

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 18/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620080035300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOSE LIBARDO SUAREZ VALENCIA	Auto decreta medida cautelar (04)	17/08/2023		
05001310300820180039500	Verbal	FERROFLEJES S A S	PROMOTORA SOLER GARDENS S.A.	Sentencia de primera instancia Se acoge a las pretensiones/Declara la resolución de contrato/Condena en costas (03)	17/08/2023		
05001310300820210001700	Verbal	DEIBER ARLEY DAVID ZAPATA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES - COOTRAESPECIALES	Auto pone en conocimiento Admite justificación de la inasistencia (03)	17/08/2023		
05001310300820230009600	Ejecutivo Singular	CONSORCIO GESTION VIAL CGV	CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA	Auto termina proceso por pago Sin condena en costas (04)	17/08/2023		
05001310300820230010700	Verbal	BERTHA LUCIA MARTINEZ PATIÑO	LIBERTY SEGUROS SA	Auto corre traslado A la objeción al juramento estimatorio (04)	17/08/2023		
05001310300820230014900	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	OLGA ADRIANA GOMEZ DUQUE	Auto termina proceso por pago Se ordena levantar las medidas/Sin condena en costas/Reconoce personería (04)	17/08/2023		
05001310300820230019100	Ejecutivo Singular	ANNY CAROLINA TABORDA HINCAPIE	HASS DAIMOND COMPANY S.A.S	Auto decreta medida cautelar (04)	17/08/2023		
05001310300820230019100	Ejecutivo Singular	ANNY CAROLINA TABORDA HINCAPIE	HASS DAIMOND COMPANY S.A.S	Auto resuelve sustitución poder (04)	17/08/2023		
05001310300820230019100	Ejecutivo Singular	ANNY CAROLINA TABORDA HINCAPIE	HASS DAIMOND COMPANY S.A.S	Auto reconoce personería (04)	17/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820230025400	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LUZ STELLA ANGEL DE GUTIERREZ	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda (04)	17/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMAPRO TAMAYO TAMAYO  
SECRETARIO (A)